

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

200**OURENSE NÚMERO 4**

EDICTO

En virtud de lo acordado en el día de la fecha en autos número DSP 194 de 2016, seguido a instancias de don José Manuel Cotilla Prieto contra “Grupo Barroso Direct, Sociedad Anónima”, por el presente edicto se cita a dicha empresa, que se halla en paradero desconocido, para que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado de lo social número 4 de Ourense, sito en la calle Velázquez, sin número, planta baja, sala 4, de Ourense, el día 5 de mayo de 2016, a las diez treinta y cinco horas, al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio. Se le hacen las advertencias y prevenciones de Ley y, en particular, la advertencia de que los actos tendrán lugar en única convocatoria, que no podrán suspenderse por incomparecencia de las partes y que deberá asistir con todos los medios de prueba de los que se intente valer, y de que si se propone y admite su interrogatorio y no comparece sin causa justa, podrán ser tenidos por ciertos los hechos a que se refieran las preguntas en la sentencia que se dicte. Asimismo, que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, excepto cuando deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa “Grupo Barroso Direct, Sociedad Anónima”, que se halla en paradero desconocido, se expide y firma el presente edicto.

Ourense, a 22 de abril de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia, Benigno Estévez Jácome.

(03/15.293/16)

